



CRONICA

POLITICA Y LITERARIA.

Núm. 5.

Setiembre de 1827.

Examen de esta cuestion: ¿ existe un derecho natural?

§. I. Desde el momento que comenzamos á estudiar las obras mas acreditadas para enterarnos de los principios que sirven de base á la moral y á la política, experimentamos un profundo sentimiento de amargura al contemplar la multiplicidad de los sistemas, y la divergencia de las opiniones. La incertidumbre sobre materias que altamente nos interesan es el mas doloroso de los tormentos; y hojeando los escritos de tantos autores célebres, casi siempre en contradiccion unos con otros, y solamente unánimes en darnos sus pareceres como infalibles oráculos, erramos durante muchos años

en un dédalo tenebroso, sin divisar una luz que nos sirviese de fanal para descubrir la verdad.

Si por largo tiempo la mayor parte de los publicistas convinieron en reconocer la existencia de un *Derecho ó Ley natural* entre los hombres, cada uno de ellos le asignó un principio ú origen diverso. Unos le hallaron en la *conservacion* ó en la *felicidad propia*; otros en la *recta razon*, en la *voluntad divina*, en la *honestidad* ó *torpeza intrínsecas de las acciones*; éstos en el *comun consentimiento*; aquellos en la *sociabilidad*. Ya se dice que el *Derecho natural* “nos enseña los verdaderos principios de nuestros deberes ácia Dios, ácia nosotros mismos, y ácia el prógimo,” [1] y por consiguiente se le confunde con la moral; es decir, la parte especulativa con la práctica; ya que es— “el sistema de aquellas reglas de justicia y de equidad que Dios ha gravado en nuestros corazones, y que la sola razon nos revela” (2). *Mirabeau* nos asegura que— “la ley de la subsistencia es la ley de la naturaleza, puesto que es en algun modo el título de nuestra existencia.” [3]. *Vattel* entiende por derecho natural— “la ciencia de las leyes de la naturaleza, que ella impone á los hombres, ó á que estan sometidos solo por el hecho de serlo, y cuyo primer principio es que el último fin de todo ser dotado de inteligencia y de sentimiento es la felicidad.” [4] *Rayneval* parece que no distingue el derecho natural del de la *propia conservacion*. (5) *Martens*, mas profundo ideólogo, afirma que,— “la libertad, patrimonio de to-

[1] *Lecciones de Derecho natural y de gentes*, por De Felice. Prólogo.

(2) *Id. Leccion 1a.*

(3) *Des lettres de cachet &c. cap. 2.*

(4) *Derecho de Gentes. Vol. 1.º §. 6, nota.*

(5) *Instituciones del der. nat. y de gentes. Vol. 1.º §. 3, 9, y nota 9a.*

dos los hombres, presenta á un mismo tiempo el principio y los límites de la legitimidad externa y natural de sus acciones, con independencia de sus motivos, ó sea el principio y los límites del *derecho natural absoluto* y propiamente dicho. “[6] Por fin *Fritot*, que aprovechándose de tantas luces podía habernos sacado de dudas penosas, en vano ostenta una erudición inmensa. Acumulando innumerables citas de autores antiguos y modernos, nos deja en la obscuridad sobre sus verdaderas opiniones, y aun nos confunde con una nueva nomenclatura de las ramas en que se divide la vasta ciencia del Derecho. Júzguese por los siguientes extractos. “El *Derecho natural* es el mas útil é interesante de los conocimientos humanos, si se le da toda la estension que debe tener.... Solo él puede asegurar la felicidad individual, la prosperidad pública, la paz entre las naciones.... enseñar á los príncipes moderacion y equidad.... hacer adquirir á los hombres la conviccion de los deberes que les impone su interes, y la naturaleza.... Conserva las buenas costumbres, es la fuente de toda justicia, y el principio de todas las virtudes públicas y privadas.... Es la base de la ciencia del gobierno, y el que puede mejorar las instituciones sociales sin tumultos...” “No se debía haber buscado ni admitido la suposicion de un derecho ideal esclusivo de la existencia de toda sociedad, que malamente se ha llamado derecho natural, derecho que por el contrario está enteramente fuera de la naturaleza, y del cual sería imposible sacar ninguna consecuencia útil á los hombres ni á la sociedad...” “El primer uso que los hombres hacen de su razon los induce á vivir en sociedad, y no puede existir *derecho natural* en el sentido que le han dado tantos publicistas; porque donde no hay sociedad no pueden existir reglas ni principios. Toda accion dependerá de la casualidad, de las circunstancias y de las pa-

(6) *Compendio del Derecho de Gentes. Introduccion.*

siones de cada individuo; y el DERECHO no es otra cosa que la reunion de los principios y de las reglas que la razon y el interes de los hombres les inducen á adoptar en las relaciones que exige el estado de sociedad para el que han sido organizados“.... Los principios del *Derecho natural* en su conjunto son lo mismo que la *justicia*, que la *razon*... éste derecho es imperecedero y siempre subsistente, aun que á menudo desconocido y ultrajado.“ (7)

Aun no eran bastantes tantas contradicciones y tantas tinieblas. Para completar nuestras perplejidades era menester que se levantase una secta de metafísicos que negase absolutamente el principio, y apellidase *quimera* la existencia de un derecho natural, reconocido y proclamado durante muchos siglos por los mas ilustres filósofos y publicistas de todas las naciones. Entre estos denodados innovadores descuella el oscuro *Bentham*, apoyado por su intérprete *Dumont*, y por su atrevido comentador *Salas*. La doctrina que predicán envuelve, en nuestro concepto, no solo la destruccion de los cimientos sobre que descansa la ciencia del derecho, sino tambien la completa subversion del órden moral: doctrina perniciosa y desconsoladora, contra la cual [si bien la atribuimos mas bien á error del entendimiento, que á perversidad de la voluntad] se alza el grito de indignacion de la especie humana, y se pronuncia la reprobacion de los corazones rectos y humanos. Por una desgracia, nunca bastantemente deplorada, en medio de los asombrosos adelantamientos de las ciencias, y de la mejora de las teorías que conducen al establecimiento de buenas instituciones politicas, una falsa filosofia, hija tal vez del refinamiento de los goces sociales, y amiga de singularizarse, ha inventado para la generacion presente un sistema impropriamente llamado moral, que estriba sobre la deleznable base del interes ó placer indivi-

(7) *Ciencia del Publicista &c. Prólogo.*

ual bien ó mal entendido. El es el que engendra en los hombres ese triste egoismo , que haciendonos fijar constantemente la atencion sobre nosotros mismos, seca la fuente de los sentimientos generosos y de los nobles sacrificios con que deberiamos subordinarnos al órden general, y hacernos capaces de egercer todas las virtudes públicas y privadas. A esa sublimidad moral , unica que puede hacer brotar héroes dignos de este titulo profanado , se la llama *exaltacion* , *ascetismo*. ¡Dichoso seria el mundo si existiesen muchos individuos, *exaltados* de esta especie!

En medio de tantas guias, ó ilusas, ó parciales, ó inconsecuentes , despues de haber variado de dictamen á merced de la que nos parecia mas digna de ser seguida, nos resolvimos á escuchar menos la autoridad que la voz de nuestra propia conciencia. Pesamos desapasionadamente los fundamentos que aducen los gefes de escuela , y nos decidimos á hacer uso de nuestra razon para adoptar un partido. Presentamos á nuestros lectores un bosquejo de nuestro examen , con aquella natural desconfianza que inspira el espectáculo de los estravios de tantos hombres superiores , y con aquella timidez modesta que por tantos titulos conviene á quien conoce la debilidad del entendimiento humano y la flaqueza de sus propias facultades intelectuales. Nos consideraremos muy felices si logramos dirigir la atencion de nuestros conciudadanos ácia investigaciones de esta esfera, apartando á alguno, aunque sea por pocas horas , de los mezquinos intereses que hacen perder al alma su energia generosa, y de las miserables rencillas que la degradan y marchitan.

§. II. Permitasenos comenzar por observar nuestro plan de no hacer uso de nuestras propias expresiones cuando otro escritor nos ha precedido triunfantemente en la senda que vamos á seguir. Oigamos al ilustre *Benjamin Constant* sobre la materia que nos ocupa.

“ El sistema de *Bentham* es el de substituir á la idea de

derechos , y sobre todo de derechos naturales , inalienables é imprescriptibles , la noción de la utilidad. Del modo que la concibe no es en el fondo mas que una terminología diferente. Pero ésta nos parece que tiene, ademas de los inconvenientes comunes á todas las locuciones vagas, su peligro particular.

“ Nadie duda que definiendo cual conviene la palabra *utilidad*, se llega á sacar de esta noción precisamente las mismas consecuencias que nacen del *derecho natural* y de la *justicia*. Examinando con atencion todas las cuestiones que parecen poner en oposicion lo útil con lo justo, se vé que lo que no es justo , jamas es útil; pero no es menos cierto que la palabra *utilidad* , segun la aceptacion vulgar , arroja de si una idea diferente de la *justicia* ó del *derecho*: y cuando el uso y la razon comun dan á una palabra una significacion determinada , siempre es peligroso el cambiarla ; pues aunque luego se explique lo que se ha querido decir , la palabra queda , y la explicación se olvida.

“ No se puede razonar , dice *Bentham*, con los fanáticos armados de un *derecho natural*, que cada uno entiende como quiere , y le aplica como le conviene.” Pero por su confesion misma , su principio es susceptible del mismo modo de interpretaciones contradictorias. “ La *utilidad* , (continúa) ha sido muchas veces muy mal aplicada ; pues que se ha entendido en un sentido estricto, y ha prescrito su nombre á los delitos ; pero no se deben achacar al principio los defectos que le son contrarios , y que él solo es capaz de rectificar. “ ; Y como se aplicará esta apologia á la *utilidad*, sin que tambien pueda aplicarse al *derecho natural* ? El principio de *utilidad* es tanto mas peligroso sobre el *derecho* , quanto que excita en el espíritu del hombre la esperanza de una *utilidad* , y no el sentimiento de un deber. Pero ni sus errores ni sus caprichos pueden cambiar la noción de este último. Las acciones han

de ser por necesidad justas ó injustas ; pero cabe el que dejen de ser útiles. Dañando á mis semejantes , vielo yo sus derechos ; esta es una verdad incontestable ; pero si no juzgo esta violacion sino por su utilidad, puedo engañarme en el calculo, y encontrar aquella en la misma violacion. El principio de utilidad es por consiguiente mucho mas indeterminado que el del derecho natural : y asi lejos de admitir la terminologia de *Bentham* , querriamos separar la idea del *derecho* de la nocion de la *utilidad* ; pues que esto no es una mera diferencia de palabras, sino mucho mas importante de lo que se piensa.

“El derecho es un principio ; la utilidad no es mas que un resultado : el derecho es una causa ; la utilidad no es sino un efecto. Querer someter el derecho á la utilidad no es otra cosa que someter las reglas eternas de la aritmetica á nuestros intereses pasajeros. No hay duda ninguna, que existen entre los hombres ciertas relaciones inmutables por transacciones que pueden hacer entre si ; pero si se pretende que estas relaciones no existan sino porque es útil que asi se verifique , no faltarían ocasiones en que se podria probar que lo seria mucho mas el renunciar á ellas ; pues que podria olvidarse prontamente que su utilidad constante viene de su inmutabilidad : y que , dejando de ser inmutables, cesaban tambien de ser útiles. Asi la utilidad, transformada en causa , en lugar de quedar como un efecto , desapareceria en el instante por sí misma : y otro tanto debe decirse de la moral que del derecho. Se destruye la utilidad solo por colocarla en primer lugar : por esto, ante todas cosas, deben sentarse las reglas ; dado este paso, ya podemos tratar de las utilidades que pueden producir.

“Preguntamos á *Bentham* ; ¿ las expresiones que quiere prohibirnos , nos recuerdan ideas mas fijas y mas precisas que las que él pretende substituir ? Decid á un hombre : “*tu tienes el derecho de que nadie te quite la vida , ó de que*

no te se despoje arbitrariamente"; en este hecho nadie duda que se le dá un conocimiento mas perceptible de seguridad ó de garantia que si se le dijese: "no es útil el que te se entregue á la muerte ó te se despoje con arbitrariedad"; porque es cosa bien clara que con esto nada se le indica que no sepa, pues el perder la vida y los bienes jamas puede ser útil. Hablando del derecho se presenta siempre una idea independiente de todo cálculo; pero hablando de utilidad, parece que se invita á poner el asunto en cuestion sometiendolo á un suceso nuevo.

"¿Qué cosa mas absurda [clama el colaborador de *Bentham*, Mr. *Dumont*] que los derechos inenagenables que han sido siempre enagenados, y los derechos imprescriptibles que siempre han sido prescriptos! Pero diciendo que estos derechos son inenagenables ó imprescriptibles, se da á entender bien claramente que no deben ser enagenados ni prescriptos: aqui hablamos de lo que debe ser, no de lo que es.

"Reduciendolo todo *Bentham* al principio de utilidad, se ha condenado á hacer una regulacion forzada de lo que resulta de todas las acciones humanas, lo cual está en oposicion con las nociones mas sencillas y habituales. Cuando habla del fraude, del robo &c, se vé precisado á convenir que hay pérdida por un lado y ganancia por otro; y entónces su principio, para oponerse á las acciones de esta especie, no es otro sino que el bien de la ganancia no es equivalente al mal de la pérdida: pero estando separados el bien y el mal, todo hombre que quiera cometer un robo encontrará que su ganancia le importará mas que la pérdida de otro; y habiendo puesto fuera de cuestion la idea de la justicia, ya no calculará sino lo que gana ó puede ganar; y dirá: "la ganancia que á mí me resulta es mucho mas que equivalente á la pérdida de otro"; entónces ya solo tendrá una cosa que le desvie, á saber, el temor de ser descubierto, quedando reducido á la nada todo motivo moral, y la sociedad privada de este poderoso resorte,

el primero de todos sin duda alguna. " [8]

Vanos sofismas ! palabras vacias de sentido ! exclama el comentador *Salas*: ni existen leyes naturales distintas de las leyes positivas , ni moral distinta de la legislacion. Si hubiese una moral independiente, deberia ser constante , invariable , la misma en todos los paises y en todos los tiempos... y vemos que varia mucho y es contradictoria en diversos pueblos , y aun en un mismo pueblo en diversas épocas. Las ideas de virtud y vicio , justicia é injusticia , no son las mismas en todas partes : luego una moral distinta de la legislacion es una quimera pura, como el derecho natural que es la misma cosa con otro nombre; y si no hay una moral invariable , universal, anterior á la legislacion, é independiente y distinta de ésta , tampoco habrá virtud y vicio, justicia é injusticia , que no vengan de las leyes , y sin convenciones que tambien son leyes particulares , aprobadas y sancionadas por las generales , las palabras *justo é injusto , virtud y vicio, bueno y malo* , no serian otra cosa que unos sonidos insignificantes . . . ; Mas porqué reglas se conducirá el hombre en aquellos casos para los cuales nada han dispuesto las leyes? por una sencillísima : buscar su propia felicidad, esto es, buscar el placer, y huir del dolor. .. hará el hombre todo lo que le sea ó parezca útil , y la utilidad será el principio universal en lo que se llama moral como en legislacion Todos los derechos vienen de las leyes y no pueden existir sin ellas Y si las leyes nada han determinado; y si un hombre puede violarlas impunemente , ó porque su poder le haga superior á ellas , ó porque esté seguro de que su accion permanecerá siempre ignorada: si su interés individual inspira á un depositario la idea de apoderarse de un rico depósito que se le ha confiado en secreto , ¿qué motivo puede tener para descubrirlo y entregarlo á su dueño ? la Religion. Sin esta y sin las leyes no queda otro motivo á

las acciones del hombre que el interes individual [9]

Agradecemos á *Salus* que, mas ilustrado ó mas prudente que otros escritores, no haya puesto el complemento á sus errores , arrebatando al hombre la Religion positiva , que es sin duda alguna la mas fuerte barrera que se opone á sus extravios , como el consuelo mas eficaz de sus miserias. En cuanto al principal paralogismo de este escritor , él mismo lo ha desvanecido al tiempo de traducir el primer capitulo del comentario sobre el Espiritu de las leyes. — “ Hacemos en nuestras sociedades lo que llamamos leyes positivas; esto es, leyes artificiales y convencionales, por medio de nuestras autoridades , de nuestros tribunales , y de nuestras fuerzas facticias : luego conviene que estas leyes sean conformes á las *leyes de nuestra naturaleza* , que se deriven de ellas , que sean consecuencias de ellas, y no sean contrarias á ellas; porque es indudable que las ultimas vencerán á las otras; que no conseguiremos nuestro fin, y que seremos infelices. Esto es lo que hace que nuestras leyes positivas sean buenas ó malas, justas ó injustas : lo *justo* es lo que produce el *bien*, y lo *injusto* lo que produce el *mal* . . . Sin duda pues hay justo é injusto antes de algunas de nuestras leyes positivas, y si no fuera así nunca le habría , pues que nosotros nada creamos: no podemos hacer que una cosa sea conforme ó contraria á nuestra naturaleza : no hacemos mas que ver y declarar lo que es bien ó mal , en lo que nos engañamos ó acertamos. Cuando proclamamos *justa* una cosa que no lo es, es decir cuando mandamos que se haga , no por eso la hacemos justa , para lo que no tenemos poder , y lo que unicamente hacemos es proclamar un error, y producimos una cantidad de mal apoyando este error con la cantidad de fuerza de que disponemos; pero la *ley natural* , la verdad eterna , que es contraria á esta ley positiva, queda la misma. . . . Quedamos pues en que

(9) *Tratados de Legislacion , de Bentham. Vol. 1. ° Paris. 1823.*

Las leyes de la naturaleza son anteriores y superiores á las nuestras ; que lo justo fundamental es lo que es conforme , y lo injusto lo que es contrario á ellas ; y que por consiguiente para que nuestras leyes positivas sean realmente buenas, deben ser conformes á estas leyes mas antiguas y mas poderosas. ” (10.)

§. III. Empero remontemos á consideraciones mas generales , apoyadas en un análisis metódico , para ver si podemos sentar algunos principios fundamentales que esparzan luz sobre la importante materia que nos hemos propuesto examinar , acaso con arrojo temerario.

La naturaleza de cada ser producido por la mano del Omnipotente, es la que determina sus fuerzas y sus facultades; unas y otras determinan sus relaciones; y éstas nos presentan las leyes de la naturaleza humana, que no son sino las fórmulas ó la expresion de las acciones que hace el hombre , y de las que *debe* hacer.

Cada ser debe llenar el destino para que fué creado , y el cual le es indicado por la naturaleza y la medida de sus fuerzas , que son susceptibles de desarrollo. Si éste puede considerarse como indefinido , porque no es posible asignar ni su término ni su medida , entónces es claro que la naturaleza de aquel ser consiste en la perfectibilidad. Un perfeccionamiento progresivo y continuo es su destino , su ley, y su deber.

De aqui es que los estoicos , seguidos por algunos filosofos del siglo último , hicieron del perfeccionamiento el primer principio de la moral. Pero nos parece que , siendo la

(10) *Comentario de Destutt - Tracy pag. 23. 29. — Hemos citado ya en otro lugar este trozo : pero era necesario repetirle aqui para oponerle al sistema de Salas ; y por otra parte , nunca está de mas la repeticion de excelentes principios.*

moral simple , imperiosa , absoluta , universal , mientras que la idea de la perfeccion es vaga y complexa , sería un grave error confundir la perfeccion con el deber , ó subordinar este á aquella. Sin duda es un deber del hombre el perfeccionarse ; pero tampoco es el único , ni la fuente de los demas. No deducimos de esto que el hombre ha llenado su destino , que es todo lo que debe ser , desde el momento que ha cumplido con las obligaciones estrictas y precisas que le han sido impuestas. La obediencia á la voz sagrada del deber es necesario que sea acompañada por el cuidadoso cultivo de todas nuestras facultades.

Dos caracteres reúne el deber: ser absoluto , y universal. Esto es lo que le distingue de lo agradable y de lo útil , que siempre son relativos. Lo que todos los hombres quieren para si mismos , y para la universalidad de sus semejantes ; para todo tiempo y lugar ; lo que quieren , abstraccion hecha de sus intereses particulares , de sus afecciones , y de sus inclinaciones individuales ; lo que quieren , aun cuando no lo hayan practicado , ó no lo practiquen ; lo que quieren como hombres , como entes libres y racionales : — ese es el deber. Es la voluntad de la especie humana ; y lo que sería una mala definicion de la ley civil y politica , es una excelente de la ley moral. [11.]

(11.) *El hombre considerado en sus relaciones con su semejante ha nacido libre. Esta libertad , patrimonio igual de todos , presenta á la vez el principio y los limites de la legitimidad eterna y natural de sus acciones , independientemente de sus motivos ; ó sea el principio y limites del derecho natural absoluto y propiamente dicho.*

La razon obliga al hombre á respetar estos limites ; pero le abre un campo mucho mas vasto de deberes con respecto á todas aquellas acciones que influyen sobre el bienestar de su prójimo. El motivo que le guía ácia el cumplimiento de todos estos deberes parece ser , en ultima análisis , el cuidado de su propia perfeccion , aunque las sendas por las cuales se

El deseo de la felicidad no puede , en su generalidad, servir de base á la moral ; no que sea accidental en la naturaleza humana, pues bien ciertamente es una de sus partes integrantes y esenciales ; sino porque no presenta nada de fijo, de absoluto , de determinado. Sin embargo la felicidad y el deber no dejan de tener entre si relaciones íntimas y numerosas : la conciencia de su virtud será siempre para el hombre un sentimiento celestial ; y el placer puro conexo con los sacrificios que impone el órden moral será—habitualmente para las almas escogidas , y por momentos para las demas— el primero de los placeres. No debemos ser justos y moralmente buenos para ser felices ; pues aun cuando la moralidad no fuese un manantial de felicidad , deberíamos siempre serle fieles. Mas cuanto mas pura y desinteresada sea la virtud , tanto mas felices nos hará este desinteres ; asi lo quiere la naturaleza de las cosas, y de ello podemos congratularnos.

Si hay placer en la practica de los deberes , si el deseo , la expectacion , ó la fruicion de un sentimiento agradable se mezcla á todas las virtudes, — entra pues sin duda alguna un poco de interes en todas nuestras acciones. ¿ Pero por ventura no habrá una grande diferencia entre el placer de olvidarse á sí propio , y de sacrificarse por otro,— y el de sacrificar á otro á nuestro interes ? ¿ entre el placer de vivir y de morir para y por su patria, — y el de inmolarla á nuestras pasiones?

Las ideas de deber y de virtud son incompatibles con la necesidad. El horrible sistema de *Spinos*a las aniquila, y destruye todo órden moral.

llega á este primer principio de moral natural variam , segun la diversidad de los sistemas. No puede haber mas que un derecho natural y una moral natural para todos los hombres.
—*Martens, Compendio del Derecho de gentes. 1801*

Cuando el sentimiento de la libertad, y el del deber, los cuales se apoyan y explican mutuamente, que ningún raciocinio ha hecho nacer, que ningún raciocinio puede conmover, y que triunfan de todas las doctrinas y de todos los sistemas, bajo los cuales el fatalismo se ha mostrado en el mundo, —no bastasen para refutarle, los resultados absurdos á que conduce servirian contra él como otros tantos argumentos. Si esta doctrina fuese verdadera, el derecho no consistiria sino en la potencia física; mas entonces, de qué modo esta palabra *derecho* (12.) que expresa una posibilidad moral; se habria descarriado en las lenguas de los pueblos civilizados? Si todo lo que se hace es necesario, todo lo que se hace está bien; ¿como pues el hombre se ha encontrado con todas las ideas morales, y con todos los términos que las expresan? ¿como ha opuesto la necesidad voluntaria, ó sea la *obligacion*, á la necesidad física? Y nótese, que este error no seria solo de algunos filosofos, sino de la especie humana entera, en todos los grados de la escala de la civilizacion. Si fuese verdad que la razon, al distinguir entre las buenas y malas acciones, no hiciese mas que juzgarlas relativamente á la esfera humana, á una parte del gran todo, y por consiguiente las juzgase de un modo erróneo ó falso; si estas mismas acciones fuesen igualmente necesarias é igualmente buenas — resultaria de este sistema que, á medida que se encumbrase la razon humana, se iria borrando mas y mas la distincion entre el bien y el mal, y que las acciones serian todas indiferentes; resultaria que cuanto mas se perfeccio-

(12.) Desde que hay seres [dice el traductor de Vattel], hay relaciones entre ellos; desde que hay relaciones entre seres, hay exigencias en ellos; estas exigencias tienen en los seres inteligentes el nombre de derechos; luego desde que hay seres inteligentes, hay en ellos derechos, luego hay en los seres inteligentes derechos naturales:—el conjunto de esos derechos naturales se llama Derecho natural; luego hay para los seres inteligentes derecho natural.

nase el hombre, sentiria y reconocería que la perfección moral era una palabra vacia de sentido, con la cual le habian burlado, ó se habia hecho ilusion á si mismo. —Que admitta, quien pueda, semejante doctrina, que contradice al sentimiento intimo, base de toda verdad, y que despues de habernos arrebatado todo lo que dá valor á la existencia, hace muy bien en arrebatarnos la existencia misma, y de negar que séamos verdaderas personas.

A despecho de todos los sofismas y vanas especulaciones, despues de millares de siglos, las verdades prácticas serán percibidas, comprendidas, y adoptadas, las bellas acciones serán admiradas, y excitarán siempre la emulacion de producirlas, ó el pesar de no haberlas producido. Se puede contar, á este respecto, con una cierta identidad de las almas humanas, y con lo que ellas tienen de inmutable. Lo que permanece, es lo que hay de mas precioso en nuestra naturaleza, la razon, y el amor de la virtud.

En medio de todas las vicisitudes humanas, las ideas morales presentan rasgos inalterables, y conservan su naturaleza y su claridad. En los dias sombríos y nebulosos, cuando el cielo está cubierto de negras nubes, detras de ese velo espeso las estrellas siempre puras, y dispuestas en el orden mas bello, nada pierden de su brillantez. Así en medio de las tinieblas del error y del vicio, las verdades eternas momentaneamente obscurecidas, no pierden nada de su evidencia ni de su luz primitiva. Sin ellas la vida sería espantosa!

Deberes determinados, relaciones obligatorias, que fijan y descansan al alma, le impiden el perderse en lo vago de la inmensidad. Mas, por cierta que sea la base de la moral, por bienhechora que sea esta certidumbre, hay y habrá siempre gran diversidad de juicios sobre las acciones humanas. Cada una de ellas puede ser puesta en contacto con una idea, ó aislada de ella enteramente; y segun nos fijamos mas en la accion misma, en su motivo, en la idea que la ha ins-

pirado,—censuramos, ó alabamos la misma accion.

Otra causa de incertidumbre de nuestros juicios morales, depende de que una moral universal que contuviese la aplicacion de los principios á todas las relaciones, y á todos los pormenores de la vida,—no existe, ó por lo menos solo existe de un modo imperfecto. Pero la religion, hija del Cielo, viene entonees à guiar nuestros pasos vacilantes, y á suplir el vacío de nuestro entendimiento, cuando son insuficientes las luces naturales concedidas por el Criador.

§. IV. El deber es la regla y la medida de la libertad interior; el orden social es la regla, la medida, y el garante de la libertad exterior.

Como cada ciencia tiene su filosofia, la ciencia del orden social tiene la suya. Debemos reducir todas las ideas que la componen, á lo que tienen mas simple y mas general. La filosofia no es siempre la investigacion de los orígenes; es muchas veces tambien la investigacion de los principios. De este género es la filosofia política, ó la que sirve de base á las investigaciones sobre el orden social. Si queremos considerar filosóficamente una obra del arte, es preciso descubrir su objeto. El es la llave del todo, el principio que ha hecho que sea producida, y la regla segun la cual se puede juzgar de ella, y apreciar todos sus pormenores.

La sociedad es obra de la naturaleza, ó un efecto de la naturaleza, en cuanto el hombre ha nacido en la sociedad, no puede existir sino en su regazo; y que el instinto de la necesidad se la haria formar, si la naturaleza no le hubiera colocado en ella. [13]

(13) *La mayor parte de los publicistas convienen en esta verdad, aunque no todos la han desenvuelto, ni insistido tan completamente en ella, tan bien como Ancillon en su exce-*

La sociedad es obra del arte, en cuanto el hombre llegado á la edad en que se dá cuenta y razon de todo, reflexiona sobre el orden social, se penetra de su necesidad, comprende su naturaleza, explica su existencia, y determina su obgeto de un modo fijo é invariable, segun los principios del derecho *racional*. Este obgeto debe ser la idea directora de todos los desarrollos por los cuales pasa la sociedad, y de los medios por los cuales se perfecciona.

Así, la sociedad es un hecho de la naturaleza relativamente á su origen y á su comenzamiento; y una obra del arte relativamente al punto ácia el cual se adelanta. El primer punto de vista es el histórico del órden social; el segundo es el punto de vista filosófico.

La filosofía política tiene dos partes: la una es puramente especulativa, que es el derecho *racional, ideal, natural*; la otra es puramente práctica y experimental, que es el derecho *positivo*.

Entendemos, con el ilustre *Ancillon*, por *derecho racional* la teoría de los derechos y de los deberes del hombre, en cuanto los últimos estan fundados sobre los primeros, y que unos y otros derivan de su naturaleza sola, anteriormente á toda especie de convencion formal y de ley positiva. La expresion de *derecho racional* [dice el profundo escritor citado] es mucho mas exacta que la de derecho natural,

ente tratado de la Soberania y de la forma del gobierno. Vease á *Grocio*. Tratado de la guerra y de la paz; y á *Cumberland*. Tratado filosofico de las leyes de la naturaleza.

„Los hombres están destinados por la naturaleza á vivir en sociedad. Están inclinados á buscarse unos á otros y á reunirse, por un sentimiento innato, que está ligado á su organizacion misma, y que les es tan propio como lo es á los animales el que los impele á buscar su alimento y su conservacion. (Fritot. Ciencia del publicista, vol. 1.º cap. 1.º)

que ha dado motivo á muchos equívocos y errores. [14] Aun mas exacto sería el término de derecho *ideal*; porque se deriva de un estado *ideal*, en el cual colocamos al hombre á fin de considerarle unicamente como un ser racional y libre, que vive con otros de la misma especie; y este estado *ideal* es el opuesto del estado real ó del estado social.

Pero sería un error el creer que este derecho racio-

(14) Nos parece que esta sencilla explicacion basta por si sola para destanecer tales equívocos de los adversarios del derecho natural. Destierrese en buena hora la frase de Ley natural que ha dado motivo á tantas superficiales impugnaciones. Segun el traductor de Vattel „á los seres convienen „ciertas cosas en atencion á su naturaleza y á las circunstancias „en que se hallan; lo que en un ser corresponde inmediata- „mente á esa conveniencia es el derecho“ Pues bien: la teoria de esos derechos, y de los deberes que les son correlativos, derivados unos y otros de la naturaleza del hombre formada por la voluntad del Supremo Criador, teoria existente antes de toda ley y pacto positivo—ese es el llamado de recho natural, esa es la fuente de las relaciones morales de los seres. El órden positivo, unas veces se conforma con este Derecho, otras se aparta de él: la razon ilustrada, el sentimiento íntimo, la conciencia, el consentimiento casi general de los hombres sobre ciertos puntos, manifiestan esta conformidad, ó esta divergencia. El mismo traductor citado en la nota 12, reconoce la existencia del Derecho natural; pero en sus reflexiones que sirven de apendice al Vattel parece retractarse queriendo sostener que hablando con propiedad no hay derecho natural. Mas quien lea su argumento conocerá que no es otra cosa que una vana sutileza, y que pretender que en las relaciones morales solo hay deberes y no derechos, es un juego mero de palabras, y un prurito de lucir ingenio.

nal ó ideal no necesita para ser explicado y comprendido mas que de las nociones abstractas de razon y de libertad. Estas supuestas deducciones del derecho *ideal*, no son nunca deducciones puras, en que se parta unicamente de principios. Siempre se toma mucho de los hechos; nos servimos de lo que existe, aunque no sea sino como hipótesis. Derechos y deberes coactivos suponen hombres colocados unos junto á otros en el espacio y en el tiempo, y obrando unos sobre otros en el mundo sensible. Derechos, suponen relaciones del hombre con las cosas y con las personas; es menester pues indispensablemente imaginar relaciones de este género, ó emplear las que la realidad nos presenta. El segundo medio es mas cómodo y mas seguro que el primero, y nos servimos de él sin escrúpulo.

La razon; don precioso del Omnipotente (de la cual fanáticos de varias especies nos mandan que desconfiemos, á pesar de que sin ella no podriamos ni elevarnos al conocimiento de las verdades religiosas, ni comprender sistemas perniciosos fundados sobre el interes individual que se nos predicán), la razon, decimos, nos enseña cual es el objeto del orden social. Este objeto debe ser el mismo para todos los pueblos durante toda la larga série de los siglos. Seres racionales y libres deben vivir en el orden social, porque él es la primera condicion de su existencia fisica, intelectual, y moral. Pero seres racionales y libres faltarian á las leyes de su naturaleza, si no colocasen el objeto del orden social en el reinado de la razon y de la libertad.

Este objeto es la regla y la medida de todas las leyes; porque éstas no son jamas sino medios de alcanzar aquel objeto. Bajo este aspecto la filosofia política es la ciencia de la razon, aplicada al estudio del fin del orden social y á los medios de alcanzarle.

§. V. Con lo dicho, nos parece que hemos resuelto la cuestion, en cuanto lo permiten nuestras débiles fuerzas; y que hemos desvanecido peligrosos paralogismos. Seanos lícito añadir algunas observaciones que sirvan de complemento á nuestro examen.

Las leyes positivas nos presentan el estado actual de la sociedad; y el estudio de este estado nos sirve para modificar los principios á fin de aplicarlos con exactitud. El conocimiento de los hechos debe extenderse mas: es preciso conocer la historia de los pueblos, las localidades, los caracteres, las diferencias que hay entre ellos, para saber cuales son las leyes que respectivamente les convienen. Bajo este aspecto la política es una ciencia experimental: es la razon aplicada á todas las relaciones particulares é individuales de una nacion. Es menester reunir la ciencia de los principios á la ciencia de los hechos, para llegar á la filosofia del derecho político. Sin la razon, no tendríamos una idea clara y precisa del objeto, faltaria el principio generador y regulador del órden social y de las leyes. Sin los hechos, no tendríamos una idea de todos los elementos con que debe contar el legislador filosofo, de los datos necesarios para sus cálculos, y de las localidades que debe tener presentes. Sin la razon, los estados no podrian esperar un porvenir mas lisonjero que lo pasado, y acaso se alejarían mas y mas de su origen sin acercarse á la perfeccion. Sin los hechos, lo pasado quedaria como perdido para cada generacion, y no habria continuidad en la existencia de los estados. Sin la razon, ó no caminaríamos, ó lo haríamos á ciegas; sin los hechos, nos faltaria un punto sobre el cual apoyar la legislacion.

En nuestro núm. 3.º hemos asentado que el fin de las sociedades políticas, asi como el de cada individuo, — del órden social, asi como del órden doméstico, es el desarrollo armónico de todas las fuerzas y de todas las fa-

cultades; es decir; que deben todas desarrollarse, en grados diferentes, según las proporciones que su naturaleza les indica. El deber de los gobiernos es el favorecer este objeto de todos los modos posibles; y este deber ministra la medida de sus derechos.

El primer medio de adelantarse ácia objeto tan grande y tan noble, es asegurar la libertad general, la de todos los individuos, sea determinando los límites de la libertad de cada uno por medio de la libertad de todos, (porque la libertad de un ciudadano acaba donde la de sus conciudadanos comienza); sea desembarazando la libertad de cada individuo, ó evitándole todas aquellas trabas, y coartaciones que impidiesen su actividad, y no exigiese la libertad general.

Empero no hay libertad asegurada para nadie en el orden social, sin una fuerza reprimente, coactiva, protectora: es decir, sin la existencia de la autoridad pública. La autoridad y la libertad son inseparables en el pensamiento y en la realidad: una sin otra sería el medio sin el fin, ó el fin sin el medio. La libertad, sin sus relaciones con la autoridad nacional, sería una independencia feroz, ó una licencia desenfadada. La autoridad, sin sus relaciones con la libertad, degeneraría en despotismo y en anarquía. La autoridad nacional es la garantía de los límites de la libertad de cada individuo; ella los coloca y mantiene, á fin de que la libertad sea de todos, y no libertad exclusiva y abusiva de uno solo, ó de algunos. Así pues, el segundo medio de llegar al fin del orden social, es crear una autoridad robusta, ilustrada, activa, que sirva de base á la libertad, y á quien la libertad misma, inspire, y dirija en todas sus medidas.

LITERATURA.

Sobre el poema de los Martires , del señor de Chateaubriand.

“ Las obras de los Padres de la Iglesia (dice un escritor justamente celebre) son monumentos de una época que es indispensable estudiar si se quiere conocer á la especie humana en la revolucion mas asombrosa é importante que haya jamas experimentado. ”

Con efecto, los Padres de la Iglesia , perseguidos durante su vida ; objetos , despues de su muerte, de una admiracion, que no era superior á la que merecian; desterrados despues al polvo de las bibliotecas, y casi desterrados en nuestros dias hasta de los escaños de las escuelas; despedazados en fin, y tratados con desprecio por hombres que les reconvenian por males que no habian causado y les atribuian una doctrina que no habian profesado ; — esos primeros é ilustres defensores del Cristianismo han sido mal conocidos tanto por muchos de sus panegiristas como de sus enemigos.

Para apreciarlos , es menester contemplar lo que era el mundo cuando aparecieron aquellos varones santos , en medio de las generaciones agoviadas y corrompidas por el despotismo. Aquellas generaciones estaban debilitadas por todos los refinamientos de una excesiva civilizacion ; se hallaban sin conviccion religiosa, sin principios morales ; no tenian por regla sino este axioma, que han renovado algunos hombres de nuestros dias , que se deben abjurar las opiniones y no escuchar mas que los intereses; no tenian por guia sino á un egoismo timido y feroz ; por objeto , mas que placeres ignobles y efimeros. Extenuadas por el vicio, fatigadas por la duda , temian todavia lo mismo que ya no creian. Los primeros cristianos , fuertes con la juventud de su alma y con la energia de su conviccion , se presentaron como una raza viva , en medio de los sepulcros po-

blados por aquellos espectros , y recondugeron las naciones degeneradas á todos los sentimientos primitivos. Asombraron los oídos acostumbrados al lenguaje de la servidumbre y del crimen , con palabras de libertad , de virtud , de confianza y de humanidad. Substituyeron á dogmas gastados, que no tenían raíces en los corazones, porque ya no se hallaban en proporción con los entendimientos , un dogma que — aun prescindiendo de su celestial origen — se halla mas en armonía con las luces. Los filósofos habían enseñado este dogma á sus discípulos , rodeado de hipótesis quiméricas , y como una de ellas. Los ministros de los altares le habían revelado á sus iniciados , en unión con muchas tradiciones fabulosas , y , digase lo que se quiera por otros, sin distinguírle mucho de esas tradiciones. Pero le llamaba con sus votos aun el instinto de la muchedumbre, porque estaba devorada por la necesidad de créer y de esperar, y no encontraba, en la religión pública, nada que pudiese motivar su fé ó reanimar sus esperanzas.

Esta lucha del theismo, no contra el politeismo, porque no existía ya en realidad , sino contra formas envejecidas que no infundían ningun respeto , y ácia las cuales la autoridad no podía sugetarse á usar de miramientos á pesar de que su objeto era mantenerlas : esta lucha , decimos, sería el asunto de una obra de la cual , nada que conozcamos dá una idea suficiente.

Nos ha admirado siempre que el ilustre autor de *los Martires* no la haya concebido. Si en vez de revestir con colores poeticos lo que no era, hubiese aplicado su bello ingenio á pintar lo que era, habría sacado de su tema un partido muy superior, aun bajo el aspecto de la poesia. No debía contraponerse la religión de Homero que hacia mucho tiempo habia desaparecido de la tierra, con el catolicismo de Bossuet; esto era cometer un anacronismo de cuatro mil años, y presentar como simultaneas dos

cosas, de las cuales la una ya no existia, y la otra todavia no. Por cierto que, despues de Euripides y de Epicuro, y casi en presencia de Luciano, las virgenes griegas no preguntaban al primer joven que encontraban: *sous acaso un immortal?* (1) El maravilloso homerico habia sido reemplazado por otro genero de maravilloso que acompaña siempre á las religiones decaidas. La magia, la theurgia, las evocaciones, eso era lo que componia la creencia de aquella época; eso era lo que luchaba con el cristianismo; y no la mitologia de la Iliada, cuyo sentido literal era repelido por todos, para comentarla, traducirla, y desnaturalizarla cada uno á su modo.

Este politeismo degenerado, mas diverso de la religion de los bellos tiempos de Atenas, que de las supersticiones de las tribus salvages, no hubiera ofrecido al hábil pincel del autor del *Genio del Cristianismo*, asuntos de cuadros menos interesantes, y ellos hubieran tenido, con respecto á los otros que ha presentado, la ventaja de la novedad.

A las graciosas procesiones de las Canéforas, habian sucedido las carreras tumultuosas de los sacerdotes isiacos, últimos auxiliares y aliados sospechosos de un culto espirante, ya llamados, ya repelidos por sus ministros que desesperaban de su causa. Las ceremonias ordinarias que ya no parecian suficientes á la supersticion barbara, habian sido reemplazadas por el horrible taurobolo, donde el suplicante se hacia inundar con la sangre de la victima. Por todas partes penetraban en los Templos, á despecho de los magistrados, los ritos soeces de los pueblos mas despreciados. Los sacrificios humanos volvian á introducirse en el politeismo, y deshonoraban su caida asi como habian contaminado su nacimiento. Los dioses cambiaban sus formas elegantes por espantosas deformidades.

(1) *V. Los Martires.*

Estos dioses, tomados de todos países, reunidos, amontonados, confundidos, eran tanto mejor acogidos cuanto su exterior era mas extraño. Invocaban á la multitud de los dioses; con ella las imaginaciones estraviadas se apacentaban: sedientas de repoblar, no importa como, aquel cielo que con espanto veian mudo y desierto.

Estos errores no eran patrimonio exclusivo de la clase ignorante. El delirio habia invadido todas las clases de la sociedad. En el palacio de los emperadores, y en las habitaciones de las damas romanas, se veian los monstruos de Egipto, simulacros con cabeza de perro, de lobo, de gavilan; y los escandalosos simbolos mostrados antes en los misterios como emblemas de la fuerza creadora, pero ya convertidos á la vez en obgetos de la mofa y de la adoracion publica; y las estatuas panthéas que indicaban la reunion enigmatica y la mezcla de todos los dioses. Y sin embargo, todos esos esfuerzos eran inutilles; el hombre llegaba á temblar, pero no podia ya llegar á créer.

Este es el cuadro que el señor *Chateaubriand*, que un defensor de la religion debia haber trazado. No debia haber mostrado á los romanos ó á los griegos inclinados ante idolos de madera y de piedra, ó de oro y de marmol, á los cuales hacia mucho tiempo que habian dejado de adorar; era menester mostrarlos infelices sobre todo porque no adoraban nada, porque estaban encerrados en el mundo y cautivos sobre esta tierra, como en un calabozo, sin el consuelo de ninguna esperanza.

Los materiales no faltaban. Bastaba hojear á *Plutarco*, honrado escritor, que hubiera deseado ser devoto, que algunas veces se imaginaba serle, pero que deja traslucir en cada línea las dudas con que le perseguia el espiritu de su siglo. *Plutarco* nos enseña cual era la disposicion de la especie humana. Nos pinta á hombres de

todas condiciones , ricos , pobres , ancianos , juvenes , ya víctimas , sin causa visible , de una desesperacion frenética , desgarrando sus vestiduras , revolcandose en el lodo , gritando que estaban malditos por los dioses ; ya volviendo á tomar , al hablar de esos dioses , por hábito ó por vanidad , el tono de la burla y de la ironía , despues consultando en algun rincon oscuro , á magos , vendedores de talismanes ; recorriendo nocturnamente los cementerios para desenterrar huesos de muertos , degollando niños ó haciendolos perecer de hambre sobre las tumbas para leer el destino en sus entrañas ; en fin , á pesar de su enervada naturaleza , arrostrando el dolor asi como el crimen , y sometiendo á horribles maceraciones sus cuerpos cansados por los deleites , como para violentar al poder desconocido que buscaban á tientas , y para arrancar á los infiernos lo que ya no esperaban obtener de los cielos .

Las autoridades atribuian esos desordenes de la especie humana á la destruccion de las antiguas formas ; y trataban de restablecerlas , sin acertar á conocer que la insuficiencia de ellas era cabalmente la causa de la infelicidad y de los extravios . Los pontifices proponian gravemente que fuesen quemadas las *obras de Ciceron* ; y sacerdotes subalternos , dedicados al culto de Cibeles , se repartian las provincias donde , en calidad de misioneros turbulentos y despreciados , ya profetas , ya mendigos , agitaban los espíritus crédulos que aun existian , por medio de prestigios de fulleros , y de convulsiones de energúmenos .

La Providencia habia hecho llegar la época de una completa revolucion . El sentimiento religioso , esta parte esencial de nuestra alma , necesitaba una forma mas pura , mas en relacion con las luces y con la razon . El politeísmo , elegante pero material en Homero , mas moral pero todavia incoherente en Hesiodo , habia brillado en tiem-

po de Sofocles con una pureza casi ideal. Es imposible leer el *Edipo en Colonos*, y la *Antigone* sin experimentar una emocion religiosa. Pero acosado por el progreso de las ideas; sometido á un examen riguroso por la filosofia; mal defendido por sus ministros perseguidores de los filosofos, el politeismo habia llegado al término que acabamos de describir. La autoridad pública, que le consideraba como un instrumento, habia acabado de envilecerle por medio de esa asistencia altiva y caprichosa que se forma un triunfo secreto de maltratar á lo que protege. Envano decia al populacho que necesitaba de una religion: el instinto advertia al populacho de lo que estaba acaeciendo en la esfera superior. Se cuenta demasiado con su docilidad cuando la autoridad se lisongea de que el pueblo creará por mucho tiempo lo que los grandes rehusan creer. Súbditos supersticiosos, y gobernantes ateos, este bello ideal de algunos estadistas, no puede realizarse. Incredulo por imitacion, el último de los paganos trataba á su religion de engaño y de niñería; y cada cual la desterraba al rango que le era inferior, rechazandola hasta lo mas bajo.

La especie humana no podia volver al órden, recuperar el reposo, sino cuando el sentimiento religioso habiese conquistado la forma que imploraba, cuando se cumpliesen los decretos misericordiosos del Omnipotente. Parece, segun la expresion de un grande escritor, que está en nuestra naturaleza que la tierra sea inhabitable cuando una generacion entera no cree ya que un Poder sábio y bienhechor vela sobre los hombres. La aparicion de una forma conveniente al sentimiento religioso que se agitaba sobre formas despedazadas, debia ser — abstraccion hecha de toda consideracion sobre humana — la resurreccion de la especie humana. Lo fué sin duda alguna, aun mirando ese grandioso acontecimiento con ojos terrenos:

La pureza brotando del seno de la corrupcion ; la certidumbre del medio de las dudas universales ; la independencia bajo la tirania ; el desprecio de las riquezas , en medio de la codicia ; el respeto ácia el padecimiento , cuando se veia por todas partes el egeplo de la crueldad indiferente y de la ferocidad desdeñosa ; el desasimiento de un mundo en el cual los demas hombres habian concentrado todos sus deseos ; la abnegacion propia , cuando todos eran egoistas ; el valor , cuando todos eran cobardes ; la exaltacion , cuando todos eran viles : — tal era el maravilloso que un poeta verdadero podia haer bajar del cielo ; y este maravilloso , colocado en el alma de los primeros fieles , y renovando la faz del mundo , no hubiera tal vez presentado menos interes que los angeles , frias copias de los dioses de Homero , atravesando el Empireo como las divinidades de la Iliada.

Nos hemos dejado arrastrar por la materia , porque siempre hemos deplorado el error de muchos filosofos cuando tratan de una de las mas grandiosas , de las mas bellas , de las mas nobles épocas de la historia del genero humano.

Es menester confesarlo altamente. Tres siglos de ese despotismo que todavia encuentra en la parte mas civilizada del globo tantos panegiristas , habian sumergido á los hombres en un estado de embrutecimiento que ni la imaginacion puede completamente concebir. Todas las ideas generosas habian desaparecido ; todas reaparecieron con la nueva y divina religion de Cristo.

El universo estaba encorvado bajo la tirania. Los secretarios de la nueva religion hablaron de libertad , pues bien erradamente se les ha representado como sometidos , por principios , á los monstruos que entonces se disputaban y ensangrentaban el trono. No merecieron esta acusacion que se ha querido transformar en elogio ; es facil sacar de sus

escritos las maximas que en todos tiempos han profesado los verdaderos amigos de la libertad.—El imperio estaba poblado de esclavos, á quienes sus amos no consideraban como hombres, y que eran entregados á los tormentos para aclarar la menor sospecha, ó arrastrados á la muerte para satisfacer el menor capricho. Los apóstoles de la nueva religion dijeron á aquellos amos que sus esclavos eran sus iguales. Una sed insaciable de placeres y de riquezas se había apoderado de todas las almas. Cada uno, amenazado por un poder sin limites, queria sacar partido de aquella existencia de un dia, y aprovechar cada hora, en la incertidumbre que le rodeaba sobre la hora que debia seguirla. Restituyendo á la moral un porvenir de que necesita, los discipulos del nuevo culto profesaron la abnegacion de si mismos, la pureza, la comunidad de bienes. Todo un pueblo, á quien el vicio y el infortunio hacian incapaz de sentir emociones naturales, trataba de despertar de su apatia con el espectáculo de la sangre y de la agonía, y sacar pasajeras sensaciones con la vista de las convulsiones de los gladiadores moribundos. El culto nuevo proclamó el respeto ácia la vida del hombre, y la compasion ácia el dolor.

A vista de este rápido é imperfecto paralelo, ¿ qué diremos de tantos escritores que han deplorado la extincion de la religion pagana como si fuese la época de la decadencia de la libertad? ¿ qué pensaremos de hombres que se apellidan filosofos, y que cerrando los ojos, no solo á la luz de la verdad revelada, sino tambien á la hermosura esterna del Cristianismo, le acusan de males posteriores producidos por las pasiones humanas? Todas las formas padecen modificaciones inevitables; pero es absurdo atribuir á la forma primitiva lo que pertenece á tiempos muy posteriores. Por cierto que, cuando Tertuliano escribia que cada fiel es sacerdote, y cada cristiano

órgano del Señor, no se pretenderá que tratase de poner las bases del despotismo teocrático. Por desgracia en una revolución que, — aun humanamente discurriendo— restituyó al sentimiento religioso la única forma que podía admitir, satisfizo las necesidades del corazón, apaciguó los delirios de la razón, y resucitó todos los sentimientos desinteresados, muchos escritores modernos han creído hallar la causa de instituciones tiránicas que, mas tarde, han agoviado á los hombres. Este error grave les ha hecho cometer una grande injusticia. Por ódio á los opresores han ultrajado á los oprimidos; por atacar á los verdugos, han insultado á las víctimas. Han olvidado que los primeros cristianos eran débiles, estaban desarmados; que no poseían, contra el número y la fuerza, mas que su valor y su inocencia. Anatema á esa imparcialidad ciega! De que nos indignemos, llenos de justo horror, contra la execrable inquisición cuando entregaba á las llamas á los hereges, no se sigue que debamos, como Gibbon, contemplar con indiferencia á los sacerdotes paganos arrojar á las fieras á los admirables *Mártires*. —

EL CONCILIADOR, N. 1. ° Mayo de 1827.

Buenos-Ayres, imprenta del Estado.—cuaderno de 82 pág.

Es justicia debida á los argentinos de Buenos-Ayres, confesar que, entre los pueblos americanos, descuellan por el cultivo de las letras, y por el espíritu público mas enérgico. De esta verdad son pruebas evidentes, en nuestro concepto:—la noble osadía con que una ciudad casi reducida á sus propios recursos, y abandonada bajamente por las provincias, se ha decidido á arrostrar las fuerzas de un enemigo poderoso, ha sabido triunfar de ellas con heroicidad en varios encuentros, y se ha indignado cuando un plenipotenciario, á quien no sabemos todavía qué epíteto aplicar, les ha llevado un tratado marcado con el sello de la ignominia;—y el mérito de sus periódicos y otros papeles públicos, generalmente redactados con talento, copia de conocimientos, y pureza de estilo. Esta confesion espontanea la hacemos con tanto mayor placer, cuanto apariencias engañosas han hecho creer á algunas personas que somos enemigos de los argentinos. No es del caso tratar ahora de combatir esa opinion equivocada é injuriosa, ni de manifestar cuales hayan sido las tristes circunstancias que le sirvieron de pretexto. Nuestro propósito es dar á nuestros lectores alguna idea del periódico cuyo título hemos puesto á la cabeza de este artículo, y el cual nos parece uno de los destellos que anuncian la aurora de la literatura sud-americana.

Se compone de cuatro artículos. El primero presenta hábilmente parte del cuadro interesante de la historia de la emancipacion argentina, y de los sucesos posteriores. Sentimos no poder copiar de él mas que algunas frases

aisladas.—“ Los españoles no habían pensado jamás en la felicidad de sus colonias, y éstas les habían jurado un odio implacable. No había injusticia que no fuese sancionada por una ley, y una ley cuya menor infracción era castigada con la muerte. Todos los esfuerzos de España se dirigían á embrutecernos. Ella ponía trabas á nuestra población, á nuestra educación, á nuestra agricultura, á nuestra industria, porque temía nuestros progresos, y solo deseaba nuestra degradación.”—“Tales eran las máximas que arreglaban la conducta de los vireyes, que venían á ostentar entre nosotros todas las cualidades de un visir. Nada era comparable á su rapacidad y á su orgullo: las quejas que se dirigían contra ellos, solo servían para hacer auténtica su impunidad, y para confirmarlos en su sistema de opresión. Por riguroso, sin embargo, que fuese nuestro destino, no teníamos casi esperanza de mejorarlo“...“Nuestra suerte estaba en contradicción con nuestras costumbres. Doblados bajo el yugo mas humillante, habíamos conservado en la imperfección de nuestra organización social, la aspereza de carácter de los pueblos libres, y con alguna mas confianza en nosotros mismos, hubiéramos acelerado la época de nuestra regeneración. Pero cuando exagerábamos la fuerza de los tiranos que nos oprimían, ignorábamos la importancia de los recursos que teníamos á nuestra disposición“.. Las transacciones de Bayona acababan de entregar la monarquía española á la ambición de un pérfido aliado. La espada de la conquista cortaba el nudo que unía el nuevo mundo al antiguo, y catorce millones de habitantes sacudían sus cadenas, para colocarse en el número de las naciones civilizadas. Desde el estrecho de Magallanes hasta el golfo de Méjico, un grito prolongado de libertad resonó en las vastas regiones que habían sido teatro de las crueldades de Cortes y de Pizarro“... La Junta Central . . . declaró que todos los males cau-

sados á estos países lo fueron por *la arbitrariedad y la nulidad de los mandatarios del antiguo régimen*. Esta confesion encerraba la censura más completa del sistema colonial, y legitimaba todas las quejas de los americanos contra los españoles“...—“Las reformas políticas esponen á perder de vista los obgetos principales, para dar demasiada importancia á los accesorios“... “El despotismo se funda en la ignorancia, y para combatirlo, era necesario instruir, antes de todo: pero los establecimientos aislados no ilustran las masas. (1) Nuestras necesidades exigen que se ensanchasen las bases de la educacion pública, á fin de romper la alianza que las clases inferiores habian contraído imprudentemente con el poder... Era necesario, pues, organizar las escuelas elementales antes de pensar en academias y bibliotecas, que suponen una civilizacion más adelantada que la nuestra“... [2] “No hay libertad donde los derechos de los ciudadanos no se han consagrado en principios tan invariables como los de la justicia“... (3) “Una mala ley es una garantia para los abusos: un manantial inagotable de desórdenes: y cuando se refiere á un obgeto tan importante como la libertad de la imprenta, el país que no hace un esfuerzo para mejorarla, es digno de compasion“... —“La eleccion era indirecta: convocábase al pueblo, solo para formar las listas de los electores, es decir para conferir á otros la facultad de egercer los derechos de ciudadanos. En otros términos, era crear una oligarquia para salvarse del despotismo; porque si el pueblo entra en el sistema representativo, no puede ser sino por medio de una intervencion directa, activa, y real en el nombramiento de sus mandatarios. Un pequeño número de electores [dice

(1) *Compatriotas! tened siempre presente este axioma.*

(2) *En este error incurrió el ministro Monteagudo.*

(3) *Expresion admirable!*

B. Constant] en lugar de elecciones nacionales , hace elecciones de pandilla"... [4]— "Condenar á los que *no mostraban una adhesion decidida á la causa de la libertad*, nos parece una medida desastrosa, sobre todo cuando se daba á la autoridad el derecho de juzgar los sentimientos de los individuos"... (5)

El segundo artículo nos presenta un examen razonado y lleno de juicio , de dialéctica , y aun de chiste , de la Constitucion Boliviana. Celebramos mucho que los redactores del *Fenix* hayan tenido la excelente idea de copiarle en su distinguido periódico. La opinion casi universal, en América y en Europa , se ha pronunciado contra esa constitucion , cuya existencia como ley fundamental del Alto-Perú nos parece que es muy precaria. En cuanto á los partidarios que tiene en Colombia , creemos fundadamente que sus votos serán estériles.—"El derecho mas sagrado de las sociedades humanas es el de constituirse segun su voluntad... y vemos en su egercicio el arma mas formidable que puede oponerse á la tiranía"... "La América está demostrando de un modo irrefragable que los pueblos, cuando quieren , saben fundar su independenciam en bases indestructibles , y que á la época de la abnegacion política , ha sucedido la de la representacion nacional"... "La constitucion boliviana , que se jacta de tanto liberalismo, podia haber escogido modelos algo mas liberales que la triste rapsodia de las córtes de Cádiz, donde se halla con-

(4) *De este gravisimo mal adolece nuestra Constitucion. Nos proponemos tratar este punto interesante en un N.º proximo. Legisladores! dignaos ocuparos de el con la atencion que merece.—*

(5) *No olvidemos nunca esta preciosa maxima, como recientemente hemos estado proximos á hacerlo, si queremos de buena fé establecer en el Perú la libertad.*

sagrada la eleccion indirecta, rechazada en el dia por todos los buenos publicistas“ . . .

En el tercer artículo relativo al Congreso de Panamá, brilla una selecta instruccion histórica y diplomática ; un profundo conocimiento de la situacion de las repúblicas americanas ; una razon severa que observa los negocios políticos como realmente son , sin dejarse alucinar por el falso lustre de proyectos ilusorios y de encomios interesados ; y el método exacto é imparcial, que sabe analizar las materias complicadas , y desnudar á los planes pomposos del ambicioso ropage con que se pretende cubrir su flaqueza é impracticabilidad. En otra ocasion [*Crónica* N. ° 3, pág. 13] hemos manifestado brevísimamente nuestra opinion sobre este asunto. Celebramos haber coincidido con la del ilustrado escritor de este artículo : quien, despues de dividir los obgetos de que debia ocuparse , ó se ha ocupado el Congreso , en *inasequibles* é *inoportunos*, prueba satisfactoriamente la justiciade estos duros epitetos , y relega la confederacion general á la región de los sueños. El artículo, cuya lectura, así como la de los demas, recomendamos eficazmente á nuestros compatriotas , termina con las siguientes notables espresiones. “Quizás los autores del designio han procedido de buena fé , creyendo ver en el Congreso de Panamá un medio de llevar adelante la perfecta organizacion de los Estados recién nacidos : (6) y sin duda que

(6) *No somos jueces de intenciones secretas ; ni podemos saber si en el proyecto de la reunion del Congreso de Panamá tuvo influjo alguna mira personal é interesada. Pero si tenemos fuertes motivos para afirmar lo siguiente. 1. ° los plenipotenciarios del Perú no recibieron mas instrucciones que las muy diminutas é insuficientes que les fueron dadas por el Ministerio de Relaciones exteriores, las cuales constan en sus*

no ha tenido otro objeto el liberal é ilustrado arzobispo de Malinas , al constituirse apologista de aquella operacion. Los que, guiados por conocimientos locales y positivos, aspiran al mismo término, saben que es necesario seguir otro camino. Instituciones robustecidas con la fuerza de los hábitos, leyes civiles y criminales adaptadas á las necesidades de los pueblos libres; practica incesante de los deberes políticos que los nuevos pactos imponen; adquisicion continua de luces; aclimatacion de las mejoras que pue-

Registros, y no eran sino el mero éco de las proposiciones diplomáticas hechas por el Gobierno de Colombia, bajo la administracion del benemérito y patriota General Santander, por quien fueron elegidos los señores Gual y Briseño Mendez como plenipotenciarios de aquella República. 2.º En las conferencias de los miembros del Congreso no se traslució designio alguno que pudiese propender, como algunos han sospechado á la ruina de la libertad y al engrandecimiento de un individuo: puesto que las insinuaciones de un miembro no pueden considerarse sino como una indiscrecion juvenil, y la expresion de deseos particulares. 3.º Se conoció sí que la idea principal del Gobierno de Colombia era lograr el establecimiento, utilísimo para aquel país bajo todos aspectos, de una Escuadra federal que le pusiese á cubierto de peligros extranjeros. 4.º Uno de los plenipotenciarios del Perú habia manifestado al principal promovedor de la reunion del Congreso, tan temprano como en Febrero de 1825 lo que pensaba acerca de la impracticabilidad de los objetos que se trataba de conseguir, calificandolos de ilusorios ó inasequibles: lenguaje que jamas ha cambiado, y que ha justificado el evento. 5.º Si en el año de 1826 se ampliáron por dos veces las instrucciones de los plenipotenciarios peruanos, se hizo por mera condescendencia, á fin de evitar el ridículo bochorno de que, despues de tanto boato, se disolviese el Con-

dan convenir á nuestra situacion ; abnegacion de personalidades y de partidos , cuando se trata de la causa pública : tales y no otros son los instrumentos con que la América podrá adquirir el grado de prosperidad á que la estan convidando los bienes que tan profusamente ha vertido en su suelo la providencia.—La idea de reemplazar estos recursos con armazones diplomáticas , cuando no conduzca á los males que hemos procurado enumerar en este artículo, terminará en un esfuerzo impotente , que se perderá por sí mismo en el olvido y en la obscuridad. Tal ha sido finalmente la suerte del Congreso de Panamá , que atacado en su origen por todos los inconvenientes de la debilidad y de la incertidumbre , se halla en el dia relegado á un rincon de Méjico , donde lo está amenazando una próxima é inevitable disolucion.“

El último artículo del *Conciliador* es puramente literario ; y su mérito nos inducirá á copiarlo casi integramente en el próximo Número , esperando hacer un servicio y una cosa grata á la generalidad de nuestros lectores. Entretanto nos congratulamos sinceramente con los Argentinos por la publicacion de esta obrita , tanto mas apreciable cuan-

greso aun antes de iniciar negociaciones, dando fundado motivo de burla á los secuaces de la legitimidad; y en la firme creencia de que siempre resultarían inegecutables, estipulaciones gigantescas relativamente á los recursos de las partes contratantes, sugetas á la ratificacion de tantos Cuerpos Legislativos, sin proporcion ni armonia con los intereses particulares de cada República, y expuestas á las contingencias inevitables de los cambios políticos que eran fáciles de preverse, y que se han realizado.—El negocio ha tenido el éxito que debia anticipar cualquier estadista medianamente experimentado; y puede ya considerarse como completamente terminado.

to prueba que las Musas no enmudecen en medio del ruido de las armas y de las revueltas civiles, animadas por la benéfica influencia de la Libertad. Deseamos que el *Conciliador* tenga imitadores entre nuestros compatriotas; y en cuanto á nosotros, reconociendo la debilidad de nuestras fuerzas, y solicitando la concurrencia de nuestros ilustrados conciudadanos para que la *Crónica* merezca la aceptación pública — nos atarearemos para seguir de lejos sus huellas.



POESIA

Imitacion

DE LA ODA X DEL LIBRO II DE HORACIO.

Ad Q. Hirpinum.

Deja, Hirpino, que allá la vieja Europa
Del Aleman ó Ruso sea pisada

Por la homicida tropa;

Ni te acongoje tu heredad yermada

Por el feroz caudillo del Hispano.

¿De qué sirve afligir tan fugaz vida

Con el cuidado insano?

En raudo vuelo el Tiempo te arreбата

La juventud florida;

Brilla y pasa hermosura; y se desata

Amarga, inmensa turba de dolores

Sobre la vegez árida y cansada

De tristeza rodeada,

De quien huyen el sueño y los amores.

Con la dulce estacion de primavera
 Muere, apenas mostró su caliz bello,
 La rosa pasagera;
 Y del plateado carro de la Luna
 Efimero destello
 Solo deja lucir, nube importuna. —
 ¿Por qué en el porvenir buscar la cuita
 Con pálido temor? ¿por qué se agita
 La mente al contemplar males soñados?
 Ah! bajo del naranjo delicioso,
 O á la sombra acostados
 Del plátano frondoso,
 El cabello con nardo perfumemos;
 Y el néctar delibando, que recrea
 Cuando espumoso en libertad chispea,
 Nuestras sienes con flores coronemos,

 No dejemos volar la hora propicia;
 Baco, de los mortales
 Es la primer delicia
 Pues que disipa los mas crudos males,
 Muchachos, sus! el uno de contino
 Las anchas urnas del licor ardiente
 Refresque en la corriente
 De este arroyuelo manso y cristalino;
 Otro corra á llamar á Lidia hermosa:
 Trayendo ebúrnea lira
 Que dulce amor inspira,
 Venga ella presurosa,
 Las rubias trenzas de gentil fragancia
 Con sencillez envueltas y elegancia.